

Guayaquil. Marzo 26 del 2007

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PRODUCALIDAD S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, y registro oficial No. 485 de Julio 24 de 1990, y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE PRODUCALIDAD S.A.** he examinado el Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2006.

La revisión fue practicada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías

La revisión la efectué conforme a las disposiciones del Reglamento Vigente, y, en consecuencia, incluí las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para determinar una razonabilidad sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

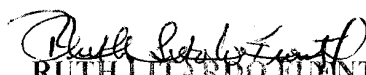
También he verificado por parte de los Administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

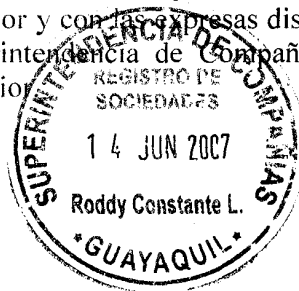
El libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de registros, libros de contabilidad, se llevan y conservan en buena custodia de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación, han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentación de la Ley de Impuesto a la Renta Vigente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente expresado. Los referidos Estados Financieros muestran razonablemente la situación Financiera de **PRODUCALIDAD S.A.** al **31 de Diciembre del 2006** de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Atentamente,


RUTH LITARDO FUENTES
COMISARIO PRINCIPAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992334495001

RAZON SOCIAL: PRODUCALIDAD S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MIRANDA RODRIGUEZ FELIX ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/2003

FEC. CONSTITUCION: 12/12/2003

FEC. INSCRIPCION: 04/02/2004

FEC. ACTUALIZACION: 15/03/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO AZUL Número: SOLAR 16
Manzana: E-5 Referencia ubicación: FRENTE A PACIFICTEL Telefono Trabajo: 2100500 Telefono Trabajo: 2570793

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: Roddy Constante L.

Udario: DCCXCVL Lugar de emisión: GUAYAS ROSA ROSA GUAYAS

ABIERTOS: 1



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 15/03/2004 04:01:22

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR